

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	12	Obligatoria	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO	Trabajo Fin de Máster			
MATERIA	Trabajo Fin de Máster			
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE	Máster Universitario en Diversidad Cultural. Un Enfoque Multidisciplinar y Transfronterizo			
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA	Campus de Melilla			
COORDINADORES ⁽¹⁾				
Miguel Ángel Gallardo Vigil				
DIRECCIÓN	Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico de Educación (MIDE), 3.ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla. Despacho nº 322. Correo electrónico: magvigil@ugr.es			
TUTORÍAS	https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/5f51b34119963c8afd29028bf92eb7d6			
María de los Ángeles Jiménez Jiménez				
DIRECCIÓN	Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura, 3.ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla. Despacho nº 302. Correo electrónico: mangeles@ugr.es			
TUTORÍAS	https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/522b0010e5d70936193ec00bd1995b49			
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
Competencias básicas				
<ul style="list-style-type: none">• CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(cc) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)

- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuarestudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales

- CG1. Conocer y apreciar la diversidad cultural y sus diferentes percepciones y valoraciones.
- CG2. Que los estudiantes sean capaces de trabajar en contextos internacionales, especialmente fronterizos.
- CG3. Utilizar los principales métodos, diseños y técnicas de investigación, tanto cuantitativos como cualitativos, para desarrollar investigaciones de calidad.
- CG4. Redactar de forma clara y concreta informes de resultados destinados tanto a público experto como a no experto.
- CG6. Trabajar de forma autónoma, expresando interés o curiosidad intelectual, demostrando motivación y habilidad en el aprendizaje estratégico y auto-regulado.
- CG8. Conocer y valorar críticamente las características singulares de la diversidad cultural de Melilla.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1-E. Aplicar los principios de la interculturalidad a realidades educativas, organizándolos en programas de intervención.
- CE1-J. Aplicar los principios de la interculturalidad a situaciones jurídicas, organizándolos en programas de intervención.
- CE1-C. Aplicar los principios de la interculturalidad a realidades económicas, organizándolos en programas de intervención.
- CE1-S. Aplicar los principios de la interculturalidad a situaciones sanitarias, organizándolos en programas de intervención.
- CE1-A. Aplicar los principios de la interculturalidad a situaciones administrativas, organizándolos en programas de intervención.
- CE2-E. Elaborar y evaluar planes y programas educativos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos.
- CE2-J. Elaborar y evaluar planes y programas jurídicos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos.
- CE2-C. Elaborar y evaluar planes y programas económicos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos.
- CE2-S. Elaborar y evaluar planes y programas sanitarios de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos.
- CE2-A. Elaborar y evaluar planes y programas administrativos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos.
- CE3-E. Conocer los sistemas educativos y cómo se relacionan con los sistemas sociales.
- CE3-J. Conocer los sistemas jurídicos y cómo se relacionan con los sistemas sociales.
- CE3-C. Conocer los sistemas económicos y cómo se relacionan con los sistemas sociales.
- CE3-S. Conocer los sistemas sanitarios y cómo se relacionan con los sistemas sociales.
- CE3-A. Conocer los sistemas administrativos y cómo se relacionan con los sistemas sociales.
- CE4-E. Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas educativas a la diversidad cultural.
- CE4-J. Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas jurídicas a la diversidad cultural.
- CE4-C. Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas económicas a la diversidad cultural.
- CE4-S. Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y



- críticas sobre las respuestas sanitarias a la diversidad cultural.
- CE4-A. Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas administrativas a la diversidad cultural.
 - CE5-E. Conocer y valorar planes y programas educativos que sirvan para atender a la diversidad cultural.
 - CE5-J. Conocer y valorar planes y programas jurídicos que sirvan para atender a la diversidad cultural.
 - CE5-C. Conocer y valorar planes y programas económicos que sirvan para atender a la diversidad cultural.
 - CE5-S. Conocer y valorar planes y programas sanitarios que sirvan para atender a la diversidad cultural.
 - CE5-A. Conocer y valorar planes y programas administrativos que sirvan para atender a la diversidad cultural.
 - CE6-E. Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito educativo, aplicables en realidades culturalmente diversas.
 - CE6-J. Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito jurídico, aplicables en realidades culturalmente diversas.
 - CE6-C. Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito económico, aplicables en realidades culturalmente diversas.
 - CE6-S. Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito sanitario, aplicables en realidades culturalmente diversas.
 - CE6-A. Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito administrativo, aplicables en realidades culturalmente diversas.
 - CE7. Aplicar, integrar y ajustar los resultados de la investigación a la práctica profesional de cada especialidad
 - CE8. Conocer y valorar críticamente las políticas en materia migratoria y su proyección en las actuaciones profesionales de cada una de las especialidades.
 - CE12. Analizar el marco legislativo y normativo relacionado con la diversidad cultural y étnica en el ámbito local, nacional e internacional.
 - CE13. Analizar críticamente las consecuencias de la globalización en cada uno de los ámbitos relacionados con cada una de las especialidades.
 - CE14. Conocer y analizar los procesos de identidad y socialización relacionados con la pertenencia a grupos étnicos y culturales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1. Que los estudiantes sean capaces de elaborar, aplicar y gestionar planes de cooperación internacional.
- CT2. Que los estudiantes sepan utilizar estrategias que fomenten los valores asociados a la Interculturalidad y la Cultura de Paz.
- CT3. Conocer y utilizar con precisión la terminología y los conceptos relacionados con la diversidad cultural
- CT4. Conocer y valorar experiencias y actuaciones realizadas para desarrollar los principios de la Interculturalidad y Cultura de Paz.
- CT6. Que los estudiantes adquieran y sepan utilizar capacidades para actuar en situaciones conflictivas mediante la utilización de estrategias de diálogo, mediación, resolución, regulación y transformación de las mismas.
- CT7. Comprometerse con los colectivos más desfavorecidos y contribuir, en el ámbito de sus competencias, a mejorar la cohesión social y a desarrollar una actitud inclusiva.
- CT8. Respetar y valorar la diversidad cultural y étnica como elemento de enriquecimiento humano

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El trabajo fin de máster pretende que los estudiantes se inicien en la investigación y en el diseño y aplicación de programas y planes de intervención sobre realidades de diversidad cultural.

En cada una de las especialidades, los resultados de aprendizaje serán:

Elaboración de proyectos de investigación

Diseño de programas y planes de intervención

Realización de investigaciones aplicadas



Desarrollo de planes y programas de intervención
Realización de investigaciones evaluativas
Evaluación de planes y programas

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Para cada una de las líneas de investigación relacionadas con cada especialidad del máster, los contenidos serán los siguientes:

1. Educativa: Implicaciones educativas de la diversidad cultural

- Características y singularidades de la diversidad cultural melillense y sus implicaciones educativas
- Estudio de las manifestaciones de la diversidad cultural
- Análisis de los posibles conflictos en las relaciones entre los grupos étnicos y culturales
- Respuestas educativas a la diversidad cultural
- Implicaciones sociales de la educación para la diversidad cultural
- Agentes educativos no formales e informales influyentes
- Respuestas institucionales no escolares a la diversidad cultural

2. Jurídica: Implicaciones jurídicas de la diversidad cultural

- Ordenación normativa del trabajo de los extranjeros
- Políticas de integración: Interacción autonómica, estatal, europea, de los países sudamericanos e internacional.
- Configuración jurídica y social de la Inmigración. Una aproximación a su actual marco normativo.
- Marco jurídico-político protector de los inmigrantes.
- La protección jurídica para la promoción de la integración de las diferentes Administraciones Públicas en el Derecho internacional, europeo, nacional y España en una sociedad multicultural.
- Promoción y la protección de los Derechos Humanos en el contexto internacional, europeo, sudamericano y español.
- La incidencia normativa de los derechos humanos en la formulación de las políticas públicas: El caso de España.
- Configuración y diseño de las políticas públicas en la Ciudad Autónoma de Melilla colorario de su multiculturalismo.

3. Sanitaria: Implicaciones sanitarias de la diversidad cultural

- Estudio y análisis de alimentos y de recetas típicas de las culturas mediterráneas como instrumento de prevención de enfermedades y fortalecimiento de la salud.
 - Detección y análisis de recetas de distintas culturas que cumplen las instancias de la dieta mediterránea. Fortalecimiento de las mismas como instrumento de mantenimiento de la salud. Evitar la pérdida de recetas endémicas de las distintas culturas.
 - Detección, caracterización y análisis de componentes de alimentos típicos de las culturas mediterráneas para posible desarrollo de alimentos funcionales.
- Estudios sobre el desarrollo de la identidad, socialización y equilibrio emocional
 - Estudios comparativos sobre niveles de integración social en función de la cultura.
 - Ritos, creencias religiosas y conductas de salud
- Estudios sobre ubicación geográfica y repercusiones sobre los niveles de salud.
 - Impacto en la salud del nivel cultural, etnia, religión en relación a la ubicación geográfica.
 - Desigualdades en los sistemas sanitarios en las comunidades autónomas e impacto en la salud.
 - Cuidado transcultural y perspectiva de género
 - Ética y cultura: implicaciones sobre la salud y la enfermedad

4. Económica: Implicaciones económicas de la diversidad cultural

- Se realizará un trabajo donde se aunarán las tres técnicas empleadas en cualquier análisis económico - estadístico-financiero. Partiendo de los datos de las variables que consideremos más importantes (entre 15 y 30 variables), podremos entender la situación económico-financiera del territorio que queramos estudiar y de su entorno. Para ello:



- Veremos la evolución de los últimos años.
- Se diseñarán hipótesis de comportamientos futuros y
- Se realizará un comparativo con el entorno en que tenemos interacción económica, ya sea CC.AA., países de la Unión Europea y provincias o países extranjeros limítrofes.
- El informe resultante de este análisis, tiene que tener la estructura de una investigación adaptada a las Ciencias Sociales

5. Administrativa: Implicaciones de la diversidad cultural en la administración y en la gestión de empresas

- Implicaciones de la diversidad cultural en la dirección de recursos humanos
- Implicaciones de la gestión de empresas en el marco internacional
- Implicaciones de la dirección y administración en un marco intercultural

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

No existe un temario detallado pues el TFM consiste en una investigación realizada por parte del estudiante.

BIBLIOGRAFÍA

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/informacion_documentacion_coordinadores/trabajo-fin-de-master

Información oficial sobre el TFM en la página web de la Escuela Internacional de Posgrado de la UGR.

<http://masteres.ugr.es/diversidadcultural/pages/investigacion/ejemplostfm/index>

Ejemplos de TFM realizados por los estudiantes de cursos anteriores.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD2. Trabajos supervisados.
- MD3. Orientación y tutorización.

Actividades formativas:

- AF4. Tutorías en pequeños grupos (10 h, presencialidad 100%)
- AF5. Tutorías individuales (30h, presencialidad 100%).
- AF6. Visitas guiadas (20 h, presencialidad 100%)
- AF7. Lecturas especializadas (30h, presencialidad 0%).
- AF8. Trabajo autónomo del alumnado (60h, presencialidad 0%)

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Criterios de evaluación

- SE2. Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados.

Instrumentos y porcentajes

- **Evaluación del profesor director del TFM.** 70% de la calificación final a través del informe y rúbrica de



evaluación

- **Evaluación de la Comisión:** 30% de la calificación final a través de la rúbrica de evaluación

Los TFM se subirán a PRADO junto con el formulario de solicitud y la declaración de originalidad. Aquellos trabajos que presenten más de un 24% de plagio no podrán defenderse en la convocatoria correspondiente. La defensa pública tiene lugar de forma presencial en la fecha fijada por la CAM, y se realiza con el apoyo de un póster.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

Criterios de evaluación

- SE2. Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados.

Instrumentos y porcentajes

- **Evaluación del profesor director del TFM.** 70% de la calificación final a través del informe y rúbrica de evaluación
- **Evaluación de la Comisión:** 30% de la calificación final a través de la rúbrica de evaluación

Los TFM se subirán a PRADO junto con el formulario de solicitud y la declaración de originalidad. Aquellos trabajos que presenten más de un 24% de plagio no podrán defenderse en la convocatoria correspondiente. La defensa pública tiene lugar de forma presencial en la fecha fijada por la CAM, y se realiza con el apoyo de un póster.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Criterios de evaluación

- SE2. Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados.

Instrumentos y porcentajes

- **Evaluación del profesor director del TFM.** 70% de la calificación final a través del informe y rúbrica de evaluación
- **Evaluación de la Comisión:** 30% de la calificación final a través de la rúbrica de evaluación

Los TFM se subirán a PRADO junto con el formulario de solicitud y la declaración de originalidad. Aquellos trabajos que presenten más de un 24% de plagio no podrán defenderse en la convocatoria correspondiente. La defensa pública tiene lugar de forma presencial en la fecha fijada por la CAM, y se realiza con el apoyo de un póster.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)



COORDINACIÓN PARA ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Miguel Ángel Gallardo Vigil https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/5f51b34119963c8afd29028bf92eb7d6	<ul style="list-style-type: none"> • Despacho del profesor señalado al principio de esta guía. • Correo electrónico institucional (magvigil@ugr.es) • Si es necesario una videoconferencia: Google meet
María de los Ángeles Jiménez Jiménez https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/522b0010e5d70936193ec00bd1995b49	<ul style="list-style-type: none"> • Despacho de la profesora señalado al principio de esta guía. • Correo electrónico institucional (mangeles@ugr.es) • Si es necesario una videoconferencia: Google meet
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> • MD2. Trabajos supervisados. • MD3. Orientación y tutorización. <p>Actividades formativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • AF4. Tutorías en pequeños grupos (10 h, presencial, 50%, virtual, 50%) • AF5. Tutorías individuales (30h, presencial, 50%, virtual, 50%) • AF6. Visitas guiadas (20 h, presencialidad 100%, pequeños grupos) • AF7. Lecturas especializadas (30h, presencialidad 0%). • AF8. Trabajo autónomo del alumnado (60h, presencialidad 0%) 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<p>Criterios de evaluación: los mismos que en el escenario totalmente presencial.</p> <p>Instrumentos y porcentajes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del profesor director del TFM. 70% de la calificación final a través del informe y rúbrica de evaluación • Evaluación de la Comisión: 30% de la calificación final a través de la rúbrica de evaluación <p>Los TFM se subirán a PRADO junto con el formulario de solicitud y la declaración de originalidad. Aquellos trabajos que presenten más de un 24% de plagio no podrán defenderse en la convocatoria correspondiente. La defensa pública tiene lugar de forma presencial, en grupos reducidos, en la fecha fijada por la CAM, y se realiza con el apoyo de un póster.</p>	
Convocatoria Extraordinaria	
<p>Criterios de evaluación: los mismos que en el escenario totalmente presencial.</p> <p>Instrumentos y porcentajes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del profesor director del TFM. 70% de la calificación final a través del informe y rúbrica de evaluación 	

- **Evaluación de la Comisión:** 30% de la calificación final a través de la rúbrica de evaluación

Los TFM se subirán a PRADO junto con el formulario de solicitud y la declaración de originalidad. Aquellos trabajos que presenten más de un 24% de plagio no podrán defenderse en la convocatoria correspondiente. La defensa pública tiene lugar de forma presencial en la fecha fijada por la CAM, y se realiza con el apoyo de un póster.

Evaluación Única Final

Criterios de evaluación: los mismos que en el escenario totalmente presencial.

Instrumentos y porcentajes

- **Evaluación del profesor director del TFM:** 70% de la calificación final a través del informe y rúbrica de evaluación
- **Evaluación de la Comisión:** 30% de la calificación final a través de la rúbrica de evaluación

Los TFM se subirán a PRADO junto con el formulario de solicitud y la declaración de originalidad. Aquellos trabajos que presenten más de un 24% de plagio no podrán defenderse en la convocatoria correspondiente.

- La defensa pública tiene lugar de forma presencial en la fecha fijada por la CAM, y se realiza con el apoyo de un póster.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

COORDINACIÓN PARA ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Miguel Ángel Gallardo Vigil https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/5f51b34119963c8afd29028bf92eb7d6	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico institucional (magvigil@ugr.es) • Si es necesario una videoconferencia: Google meet
María de los Ángeles Jiménez Jiménez https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/522b0010e5d70936193ec00bd1995b49	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico institucional (mangeles@ugr.es) • Si es necesario una videoconferencia: Google meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- MD2. Trabajos supervisados.
- MD3. Orientación y tutorización.

Actividades formativas:

- AF4. Tutorías en pequeños grupos (10 h, virtual, 100%)
- AF5. Tutorías individuales (30h, virtual, 100%)
- AF6. Visitas guiadas (20 h, virtual, 100%)
- AF7. Lecturas especializadas (30h, presencialidad 0%).
- AF8. Trabajo autónomo del alumnado (60h, presencialidad 0%)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Criterios de evaluación: los mismos que en el escenario totalmente presencial.



Instrumentos y porcentajes

- **Evaluación del profesor director del TFM.** 70% de la calificación final a través del informe y rúbrica de evaluación
- **Evaluación de la Comisión:** 30% de la calificación final a través de la rúbrica de evaluación

Los TFM se subirán a PRADO junto con el formulario de solicitud y la declaración de originalidad. Aquellos trabajos que presenten más de un 24% de plagio no podrán defenderse en la convocatoria correspondiente. Para la defensa del trabajo se subirá a PRADO el póster científico que incluya la grabación de voz con la explicación del mismo.

Convocatoria Extraordinaria

Criterios de evaluación: los mismos que en el escenario totalmente presencial.

Instrumentos y porcentajes

- **Evaluación del profesor director del TFM.** 70% de la calificación final a través del informe y rúbrica de evaluación
- **Evaluación de la Comisión:** 30% de la calificación final a través de la rúbrica de evaluación

Los TFM se subirán a PRADO junto con el formulario de solicitud y la declaración de originalidad. Aquellos trabajos que presenten más de un 24% de plagio no podrán defenderse en la convocatoria correspondiente. Para la defensa del trabajo se subirá a PRADO el póster científico que incluya la grabación de voz con la explicación del mismo.

Evaluación Única Final

Criterios de evaluación: los mismos que en el escenario totalmente presencial.

Instrumentos y porcentajes

- **Evaluación del profesor director del TFM.** 70% de la calificación final a través del informe y rúbrica de evaluación
- **Evaluación de la Comisión:** 30% de la calificación final a través de la rúbrica de evaluación

Los TFM se subirán a PRADO junto con el formulario de solicitud y la declaración de originalidad. Aquellos trabajos que presenten más de un 24% de plagio no podrán defenderse en la convocatoria correspondiente. Para la defensa del trabajo se subirá a PRADO el póster científico que incluya la grabación de voz con la explicación del mismo.

